

Algunas aproximaciones a la relación norte-sur en América.

Por Cintia Ruiz¹

En el año 2004 y debido a la inestabilidad política crónica que atravesaba Haití, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas decide, a través de la resolución 1542, establecer la Misión para la Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), con el objetivo de prevenir una potencial guerra civil y romper con el ciclo de inestabilidad política de las últimas décadas. Pero al problema político y social, se le sumó en 2008 y 2011 una serie de catástrofes naturales que llevaron a que tanto la MINUSTAH como el gobierno Haitiano volvieran a perder todo sobre lo que se había avanzado.

A partir de esta grave situación en la que se encuentra sumido Haití es que nos interesa reflexionar en torno al accionar de la MINUSTAH. Cuales son las ventajas y desventajas de la continuidad de la misión luego de estar nueve años desplegada en el terreno. Visiones encontradas señalan que, por un lado, sin el accionar de la Misión el territorio haitiano se convertiría en un estado de naturaleza; y por otro lado, sostienen que el accionar de la ONU solo ha logrado militarizar la isla sin resolver los problemas básicos.

Nos enfocaremos en estudiar cual es la actual política Argentina en torno al despliegue y participación de las tropas argentinas en Haití. Y analizaremos la estrategia de cooperación sur-sur que lleva adelante la Secretaria Técnica de la UNASUR- Haití.

¹ Licenciada en Ciencia Política (UBA). Maestrando en Defensa Nacional en la Escuela de Defensa. Miembro de la Mesa Directiva y Coordinadora de la Comisión de Paz y Libre Determinación de los Pueblos de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Algunas aproximaciones a la relación norte-sur en América.

1. Introducción

En la última década, se puede observar en América Latina una avanzada militarista sin precedentes en la historia. Luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001, los Estados Unidos tuvieron “vía libre” para la realización del proyecto imperialista, que desde hace tiempo venían diseñando.

Los planes de expansión, intervención y recolonización, que tenía Estados Unidos para la primera década del siglo XXI no eran una experiencia “sui generis”, porque a lo largo de la historia, los Estados Unidos se han caracterizado por la política exterior expansionista para con América Latina y el Caribe. Esta política, sustentada en su tradicional vocación imperialista, tiene sus raíces, en la Doctrina Monroe y en el autoproclamado Destino Manifestó, que marcaron con firmeza los lineamientos que continúan hasta el día de hoy en la política exterior de los Estados Unidos.

La larga tradición de intervencionismo, por parte de la potencia imperialista en América Latina y el Caribe, quedo claramente expresada en la frase “el patio trasero” que la clase dirigente norteamericana utilizó para referirse a la región. Casi dos siglos, demuestran una realidad marcada por la intervención política, militar y económica (ya sea está avalada públicamente o en forma de operaciones secretas) que trajo como consecuencia: golpes de Estado, persecuciones políticas, instalación de tropas en el territorio, torturas, operaciones secretas por parte de la CIA, entre otro tipo de acciones, a través de la cuales se vieron expresadas los más atroces intereses de los Estados Unidos.

La realidad que vive la región con creciente presencia de bases militares extranjeras en varios países; la reactivación de la IV Flota incursionando ilegalmente en los mares territoriales; y la evidente promoción por parte de Estados Unidos del cruento Golpe de Estado perpetrado en Honduras, marcan un escenario donde la potencia imperialista está claramente desplegada en pos de sus intereses económicos y geoestratégicos de su “patio trasero”.

En esta ponencia me dedicaré, en una primera parte, a realizar una breve reseña de las políticas exteriores de los Estados Unidos para América Latina y el Caribe, para comprender la historia de la intervención. Luego analizaré la actual política exterior: de militarización del continente, enfocándonos los objetivos, estructura y problemas de las bases militares. y para finalizar haciendo un análisis geopolítico de los intereses de los Estados Unidos en la región del Gran Caribe.

Para comprender la realidad actual que vive América Latina, con la avanzada militarista de los Estados Unidos, es fundamental hacer un poco de historia y remontarnos más de un siglo atrás, para poder observar, que nada de lo que ocurre hoy en día es un hecho aislado o separado en la historia. Al contrario, si de algo se puede estar seguro es que la política exterior de los Estados Unidos para con América Latina siempre fue coherente. Siempre fue imperialista, abusiva, y violatoria de los derechos de los pueblos.

2. Políticas Intervencionistas de los Estados Unidos en América Latina

2.1 La Doctrina Monroe

La doctrina Monroe, fue el nombre con que se conoció, un discurso emitido en 1823 por el presidente norteamericano James Monroe. En este discurso Monroe formuló una doctrina de proyección hemisférica que lo que buscaba era extender la estrategia política norteamericana hacia todo el continente. La doctrina Monroe afirmaba que Estados Unidos actuaría a fin de evitar intervenciones provenientes de fuera del continente americano, esencialmente de los países europeos. Esta doctrina, se ha resumido en la famosa frase "América para los americanos".

Esta postura, en apariencia de contención del colonialismo europeo y de defensa de los procesos de independencia de los países sudamericanos, en verdad estaba dirigida a obstaculizar y postergar esos objetivos hasta tanto se dieran las condiciones para que los Estados Unidos pudieran reemplazar al declinante imperio español. Mientras tanto las circunstancias de aquel momento llevaron a los Estados Unidos a centrarse prioritariamente en América Central y el Caribe, zonas consideradas de altísimo valor tanto para sus intereses económicos, como también para sus intereses geoestratégicos. Y a partir de este confeso

designio imperial, la frase llego a adquirir el irónico sentido de "América para los norteamericanos" y motivó años más tarde la digna réplica del jurista argentino Carlos Calvo, "América para la Humanidad".

2.2 El Destino manifesto

La Doctrina Monroe se trasformó en 1846, en el Destino Manifiesto, que expresa la creencia de que el pueblo de los Estados Unidos es el elegido por Dios para controlar los territorios, por lo que el expansionismo norteamericano es solo el cumplimiento de la voluntad divina.

2.3 La Doctrina del gran garrote

"habla suavemente y lleva un gran garrote, así llegarás lejos" (speak softly and carry a big stick, you will go far).

La Doctrina del gran garrote ilustra la política aplicada por el presidente de Estados Unidos Theodore Roosevelt, a comienzo del Siglo XX. Esta doctrina, utilizada para realizar negociaciones y pactos con sus adversarios, dando a entender que siempre cabía la posibilidad de una actuación violenta como modo de presión.

Esta doctrina, marca el inicio del imperialismo estadounidense y su actuación como potencia mundial. En América Latina comenzaría una ola de intervencionismo político y económico y militar que habría de prolongarse durante dos siglos, intentando justificarlo en la pretendida extensión de su "derecho" a intervenir en asuntos de otros países en defensa de sus intereses. Además, encontraba su sustento en la Doctrina Monroe.

Bajo la política del Gran Garrote, se legitimó en la política exterior de Estados Unidos el uso de la fuerza como medio para defender sus intereses. Esta doctrina engloba el uso de fuerza mediante intervenciones estadounidenses ocasionadas por la "discapacidad" de los gobiernos locales de resolver asuntos internos. En tal sentido, Roosevelt postulaba que los desórdenes internos de las repúblicas latinoamericanas constituían un problema para el funcionamiento de las compañías comerciales estadounidenses establecidas en dichos países, y que en consecuencia los Estados Unidos debían atribuirse la potestad de "restablecer el orden", primero presionando a los caudillos locales con las ventajas que representaba gozar del apoyo político y económico de Washington ("hablar de manera suave"), y finalmente

recurriendo a la intervención armada (el "Gran Garrote") en caso de no obtener resultados favorables a sus intereses.

Ejemplos de la aplicación de la política del Gran Garrote contra las naciones de América Latina, sólo en el periodo previo a la Primera Guerra Mundial, incluyen: La promoción del separatismo de una provincia de Colombia para crear bajo su tutela la República de Panamá en 1903, ante el rechazo del Senado colombiano a la propuesta norteamericana tendiente a construir el Canal de Panamá. La ocupación militar de la República Dominicana entre 1916 y 1924. La ocupación militar de Cuba entre 1906 y 1909; y la ocupación militar de Haití desde 1915 hasta 1934, entre otros casos.

2.4 Política del buen vecino

La política exterior norteamericana comenzó a moderarse, primero con la llegada de presidente Herbert Hoover, y luego, se profundizó con la llegada al poder de Franklin Roosevelt en 1933. En su primer discurso de toma de posesión, el presidente F. Roosevelt dijo: "En la esfera de la política mundial, yo dedicaré esta nación a la política del buen vecino; el vecino que de modo resuelto se respeta a sí mismo y, al hacerlo, a los derechos de los otros; el vecino que respeta sus obligaciones y respeta la santidad de sus acuerdos en y con un mundo de vecinos".

Este discurso tenía un doble objetivo: por un lado, suavizar las relaciones interamericanas a través de la "política del buen vecino", evitando las intervenciones y trabajando con el foco puesto en las relaciones diplomáticas; y por otro lado; buscaba además, la solidaridad hemisférica contra amenazas exteriores, en especial de las potencias del Eje durante la Segunda Guerra Mundial. Esta política, influyó en que casi todas las naciones latinoamericanas apoyaran a Estados Unidos en dicho conflicto bélico.

Esta doctrina no priorizó en algunos casos la intervención directa y unilateral, pero intentaba mantener su dominio en el continente a través del fortalecimiento de los organismos panamericanos diseñados por Estados Unidos y férreamente sometidos a su control. Estos diversos recursos tácticos no significaban variante alguna a su estrategia de dominación, por lo tanto, no implicaban la renuncia al dominio ya logrado de América Central y las Antillas mediante la intervención armada.

2.5 Doctrina de la Seguridad nacional

En 1945, con el fin de la Segunda Guerra Mundial, el mundo queda dividido en dos bloques. El bloque de occidente cuya cabeza eran los Estados Unidos, y el bloque del Este, bajo el régimen comunista representado por la Unión Soviética.

En este contexto, con fuerte puja entre ambos bloques por el predominio de sus sistemas económicos, es donde puede comprenderse la vital importancia, para los intereses de Estados Unidos, la región de América Latina y el consiguiente adoctrinamiento de las Fuerzas Armadas para conquistar sus objetivos geopolíticos.

En 1947, se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en el cual los países firmantes se comprometían a colaborar entre ellos ante cualquier agresión externa. Vale la pena en este punto aclarar que los Estados Unidos interesados en los tiempos de la Guerra fría que este tratado se cumpla, durante la guerra de Argentina y Gran Bretaña por las Islas Malvinas, los Estados Unidos no solo viola el TIAR al no colaborar con la Argentina ante una agresión externa, sino que además, como Estados Unidos es miembro de la OTAN tanto como Gran Bretaña, apoyó a este último, en la Guerra de Malvinas con las consecuencias terribles que trajo para nuestro país.

En 1951, el Congreso de los Estados Unidos dictó la ley N° 165 de Seguridad Mutua que establecía el intercambio entre las Naciones americanas de material de guerra. El hecho de otorgar material de guerra, le daba a los Estados Unidos el derecho de establecer en el país receptor una misión militar con fines de asesoramiento. El objetivo era entrenar a las Fuerzas Armadas de la región para la lucha contra el enemigo interno.

La ley N° 165 le da la estructura a lo que más tarde conoceríamos como la doctrina de la Seguridad Nacional. La cual tenía como objetivo prioritario que las Fuerzas Armadas de los países latinoamericanos se dedicasen en forma exclusiva a garantizar el orden interno, con el fin de combatir aquellas ideologías, organizaciones o movimientos que pudieran favorecer o apoyaran al comunismo. De este modo, los Estados Unidos legitimaron la toma del poder mediante golpes de Estado por parte de las Fuerzas Armadas, y la posterior violación sistemática a los derechos humanos en América Latina y el Caribe.

En los años `70 se desarrolló lo que se conoció más tarde con el nombre de Plan Cóndor.

...“Es el nombre en código para la recolección, intercambio y almacenamiento de información de inteligencia sobre los llamados izquierdistas, comunistas o marxistas, que se estableció hace poco entre los servicios de inteligencia de América del Sur”...

Calloni, Stella. Los archivos del horror de la Operación Cóndor.

La violencia en América Latina durante estos años, era posible gracias a los diferentes gobiernos dictatoriales de: Banzer en Bolivia; Pinochet en Chile; Stroessner en Paraguay; Bordaberry en Uruguay; Videla, Massera y Agosti en Argentina, entre otros.

Estos años negros para la historia de América Latina de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, golpes de Estado cívicos-militares, imposición de regímenes dictatoriales, muertes, torturas, desapariciones, centros clandestinos de detención, entre una larga lista, no solo fueron obra de las Fuerzas Armadas locales, sino que además, Estados Unidos proporcionó la inspiración, el financiamiento, y la asistencia técnica para la represión. La CIA facilitó la coordinación entre los servicios de inteligencia de la región, e hizo posible el intercambio de datos de prisioneros en el Plan Cóndor.

2.6 La Doctrina neoliberal

Llegado ya el año `89, la Unión Soviética y el Muro de Berlín, llegan a su fin. El mundo bipolar es reemplazado por la pretensión hegemónica de un sistema unipolar encarnado en la potencia norteamericana. Superada la confrontación Este-Oeste no deviene la paz, sino la instigación permanente a la guerra y la militarización, la globalización y la desenfrenada especulación financiera. En los `90 se da inicio al Consenso de Washington y las guerras preventivas decididas en forma unilateral por los Estados Unidos y sus socios de la OTAN.

El neoliberalismo se estableció en el poder de la mano de Margaret Thatcher (1979) en Gran Bretaña y de Ronald Reagan (1980) en Estados Unidos. Su llegada marcó la aplicación de la teoría en el campo de la práctica. Esta doctrina económica se asienta con firmeza en América Latina en la década del `90. Pero las dictaduras militares, de la década del `70, ya habían sentados las bases de este modelo en la región.

En la década del '90 se redactaron en los Estados Unidos, 10 recomendaciones de reforma económica que se conocieron con el nombre de Consenso de Washington². Estas recomendaciones, enfatizaban la estabilidad de precios como herramienta para retomar la senda del crecimiento, e insistían con medidas de ajuste estructural que mejorarían la eficacia y su competitividad de las economías. Se advertía claramente, que en la práctica no se podría garantizar este modelo, debido a las fallas, y límites del mercado en los países en desarrollo. Estas políticas llevaron a la región a una crisis económica y a la emergencia social. Los niveles de desocupación, pobreza, y exclusión social alcanzaron porcentajes altísimos.

2.7 Los Principios de Williamsburg

En 1995, se lleva a cabo la Primera Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas en Williamsburg, Estados Unidos. De dicha conferencia, surgen los siguientes principios: la reafirmación del compromiso de consolidar la democracia basada en la seguridad hemisférica; reafirmación del papel crítico de los militares en el apoyo a la democracia; el sometimiento de las Fuerzas Armadas a las instituciones civiles (la hipócrita inclusión de este concepto formalmente correcto, es contradictoria con los restantes puntos, claramente dirigidos a involucrar a las fuerzas armadas en cuestiones ajenas a su función específica) el aumento en la transparencia en la cooperación de defensa; la fijación de metas para la resolución negociada de las disputas en base a la confianza; y la promoción de una mayor cooperación en la lucha contra el narcotráfico, y en la participación de tareas de paz.

Basado en estos 6 puntos, en 1995, el Pentágono publica “Estrategia de Seguridad de los Estados Unidos para las Américas”, donde declara la ampliación del Sistema Interamericano de Defensa, y en el cual, se destaca, la defensa de la democracia como elemento indispensable para la seguridad regional y la subordinación del poder militar al civil. Se da por sentado que las democracias no adoptarán medidas contrarias al modelo

² Decálogo del Consenso de Washington:

1-Reforma tributaria; 2- Disciplina fiscal; 3- Disciplina monetaria; 4- política cambiaria: tipo de cambio real; 5- Liberalización comercial; 6- Liberalización financiera; 7-Liberalización de la inversión extranjera; 8- Liberalización de los mercados internos y derechos de propiedad; 9- Privatización de empresas públicas; 10- Reducción del tamaño del Estado.

neoliberal. Y se establece, que las nuevas amenazas provienen del narcotráfico, el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, el tráfico de armas y las corrientes migratorias. El documento enfatiza la necesidad de ejercicios y prácticas militares combinadas, en el marco de la importancia de la cooperación colectiva. El objetivo de este documento era doble: por un lado, la creación de una zona de libre comercio, que permitiría controlar más fácilmente el surgimiento de cualquier crisis regional. Y por otro lado, la acción colectiva de todos los países americanos que comparten intereses políticos y económicos en contra de las posibles amenazas originadas con el fin de la Guerra Fría.

3. La intervención hoy

3.1 Bases militares

La intervención militar de los Estados Unidos, en la primera década del Siglo XXI, se agudizó a tal punto que la cantidad bases militares, tropas, y agencias norteamericana (como la CIA y la DEA) que tiene desplegado actualmente el Departamento de Defensa norteamericano en la región no tiene paralelo con ningún otro momento de la historia.

Bajo el discurso legitimador, de la “guerra contra el narcotráfico”, se puede observar en América Latina:

*la multiplicación de las bases militares en Colombia;

*la firma de tratados con Panamá y Costa Rica para la reinstalación tanto de bases militares como de efectivos desplegados en la zona;

*la reactivación de la IV Flota de la Marina de Guerra de los Estados Unidos, armada con artefactos nucleares y diseñada para navegar en las aguas oceánicas y los ríos;

*intentos de Golpes de Estado en Venezuela, Bolivia y Ecuador;

*el recrudescimiento de las hostilidades y el mantenimiento del bloqueo a Cuba;

*y la criminalización de la lucha social.

Estas acciones son parte de la ofensiva imperialista para mantener el “orden” del “patio trasero” y para que “América sea para los norteamericanos”.

La presencia militar de los Estados Unidos en la región, además de amenazar los procesos políticos de transformación, busca posicionarse en áreas estratégicas de gran riqueza natural. Las bases se ubican estratégicamente en zonas aledañas a los sitios que albergan las principales riquezas de la región. Se trata de un ataque real a la democracia y a la libre determinación de los pueblos.

Como señala el investigador mexicano Robinson Salazar Pérez, el mundo a partir de la década del '80, entra en una nueva fase de confrontación bélica denominada la Nueva Guerra, señalando que: “Estamos ante una nueva organización y operatividad logística que no es manejada por intereses geopolíticos y geoestratégicos, donde el territorio, el lugar, el sitio era preponderante para el dominio territorial; ahora interesa más la alianza militar para controlar, privatizar o usurpar recursos estratégicos que den más vida al capitalismo, bajo el domo convergente de la producción de las empresas transnacionales, el comercio internacional, el capital especulativo y otras formas de cooperación que se mueven alrededor de los intereses de la economía capitalista y que funcionan como poder de facto”.³

Pero ¿cuál es el fin de la instalación militar en suelo latinoamericano? ¿Cuáles son los objetivos de las bases militares?

Las bases militares tienen como objetivo mantener la hegemonía del poder militar de los Estados Unidos. Son utilizadas, tanto para, el asentamiento militar, como centros de fuerza de despliegue rápido, de monitoreo y entrenamiento. Y como instalaciones logísticas, puntos de observación complejos para interceptar radiocomunicaciones locales como también de muchos otros países.

Los problemas que las bases asentadas en suelo latinoamericano conllevan son variados, pero entre ellos, se puede observar:

- *El problema de la soberanía: No todas de las bases militares instaladas en el extranjero están refrendadas por acuerdos oficiales y válidos, un ejemplo de esto, es el caso de la base naval de Bahía Guantánamo en Cuba. En otros casos, los acuerdos para la adjudicación de bases se van llevando a cabo en condiciones de coacción

³ Robinson Salazar Pérez. La nueva guerra y los recursos estratégicos en Colombia. En http://www.robertexto.com/archivo17/nueva_guerra_colomb.htm

legal y militar, o extorsión económica, donde los Estados no siempre pueden decidir si las aceptan o no.

- *El problema político: El establecimiento de las bases militares fuera de las fronteras del país que las despliega representan un problema político para el país receptor.
- *El problema militar: El país receptor está sujeto a la responsabilidad que pueden entrañar su compromiso en una acción militar, por el mero hecho de tener en su territorio, una base perteneciente a una de las partes contendientes. Por ejemplo, el uso de un territorio de otro país como plataforma de lanzamiento de operaciones militares, los hace vulnerables a ataques en respuesta a actos de los que no son directamente responsables, ni sobre los que los ciudadanos pueden opinar.
- *El problema económico: La base militar representa un problema económico, porque en una gran variedad de situaciones muchos pobladores de los lugares en el que están enclavadas las bases, tiene vínculos, y en oportunidad dependen del funcionamiento de la base militar extranjera, ya que constituyen, como regla, mano de obra muy barata.
- *El problema social/cultural: La base militar en el extranjero tiene un componente social vinculado con el entorno en el cual está desplegada. Se trata de transmisión de costumbres, incluso de violación de costumbres, y de la normalización que hace el pueblo de la situación del enclave militar en su territorio.

Otro problema grave del asentamiento de las bases es que las normas por las que se rigen las bases militares estadounidenses. Estas suelen disponerse mediante los denominados Acuerdos sobre el Estatuto de las Fuerzas, tratados que se negocian en forma bilateral entre el gobierno de los Estados Unidos y los gobiernos locales. En muchos casos, los términos concretos del acuerdo son materia de reserva pero, por lo general, eximen al personal militar norteamericano de la legislación local en materia de visados, impuestos, reducción penal. Es decir, le otorgan a las fuerzas extranjeras espacio para actuar al margen de las leyes del país.

Hoy el discurso legitimante del intervencionismo militar norteamericano, no sólo en América Latina y el Caribe, sino que en el mundo, es la sedicente “guerra contra el

terrorismo y el narcotráfico”, como así también la falta de regímenes democráticos (claro está, a juicio del imperio). Y para poder ganar esta batalla, la presencia militar se ha tornado más sofisticada, encubierta, eficiente y tecnológicamente superior. Representando esto, un gravísimo peligro para la soberanía y la democracia de los pueblos.

La presencia militar de Estados Unidos en la región adopta múltiples formas, entre ellas se encuentra: la presencia militar permanente a partir de la posesión de bases militares, navales, aéreas o terrestres; la presencia militar temporaria mediante ejercicios y maniobras militares conjuntas periódicas; el suministro de armas y medios de la tecnología militar para el sustento y el desarrollo de las Fuerzas Armadas nacionales; la preparación de los oficiales autóctonos (futuros jefes) en las escuelas y academias del país poderoso; la existencia de misiones militares (asesoras) explícitas como tales o encubiertas a partir de los llamados programas de ayuda militar; los vínculos establecidos a partir de compromisos nacionales en los mecanismos de seguridad regional; las operaciones de paz; el intercambio de información de inteligencia militar y algunas otras formas más que no resultan tan evidentes como los bases militares.

Recapitulando lo que hemos venido desarrollando. Por un lado, la naturalización por parte de los pueblos de la instalación de bases militares extranjeras en sus territorios. Por otro lado, el mayor grado de sofisticación militar en pos de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, nos sitúan en una posición de completa vulnerabilidad ante la avanzada norteamericana. Esto nos expone, como señala Noam Chomsky, a una guerra económica librada para aplastar la autonomía y la libre determinación de los pueblos, y de este modo, para que los Estados Unidos puedan alcanzar la oportunidad de apropiarse de nuestras riquezas naturales.

3.2 Planes de cooperación económico-militar

A lo largo de la historia los Estados Unidos han demostrado gran interés por la zona del Gran Caribe. En la actualidad este control geopolítico se mantiene bajo diferentes Planes, que abarcan desde México hasta Colombia, manteniendo la posición dominante como potencia extranjera en toda la región. Entre estos planes podemos observar: el Plan Colombia

que desde 1999 posicionó a Colombia como el tercer país de mundo, luego de Israel y Egipto, en recibir ayuda norteamericana; el Plan Puebla-Panamá o como más tarde se llamó Proyecto Mesoamérica que nació en el 2001 con el objetivo de contribuir al desarrollo de toda el área mesoamericana; y por último, el Plan Mérida o también conocido como Plan México cuyo surgimiento data del 2008 por un acuerdo de cooperación mexicano-estadounidense en post de combatir al narcotráfico y al crimen organizado.

Desde los Estados Unidos se invierten miles de millones de dólares para sostener y profundizar estos planes con el fin de mantener la zona contralada, es decir, mantener a los diferentes gobiernos de la región alineados con las políticas de Washington y evitar la formación o propagación de grupos insurgentes de izquierda que puedan acarrear malestar o revueltas sociales. Todo ello con el fin de poder contralar económica y militarmente a la región.

El interés geopolítico de los Estados Unidos sobre el Gran Caribe se puede determinar por los siguientes factores: la obtención de materias primas a muy bajo costo, el bajo costo en la mano de obra para competir con los obreros chinos, el posicionamiento estratégico a nivel global (en el ámbito comercial, y para el despliegue de las fuerzas militares), la posibilidad de comunicación entre el océano Pacífico y el océano Atlántico (además del Canal de Panamá), el monopolio en los mercados, la biodiversidad y la variedad de recursos minerales, los recursos energéticos especialmente el petróleo de Venezuela y la posibilidad de extraer petróleo en gran escala de Colombia, son algunos de los puntos centrales de la estrategia política de los Estados sobre la zona.

Más de un siglo, demuestran una realidad marcada por la intervención política, militar y económica (ya sea está abalada públicamente o en forma de operaciones secretas) que trajo como consecuencia: golpes de Estado, persecuciones políticas, instalación de tropas en el territorio, torturas, endeudamiento externo, imposición de modelos económicos, etc. dejando a la región mesoamericana con una altísima deuda social y siendo una de las zonas más pobres del mundo.

3.2.1 El Plan Colombia

El caso de Colombia es uno de los más significativos en América Latina para entender la estrategia de Estados Unidos en la región. En 1999, el entonces presidente Andrés Pastrana firma un acuerdo de cooperación con los Estados Unidos que llevo el nombre de Plan Colombia. Según los objetivos oficiales el Plan tiene por finalidad: la promoción del proceso de paz, el combate a la industria del narcotráfico, la reactivación de la economía, la profundización del libre comercio y el fortalecimiento de los pilares de la democracia en Colombia. Este permite además el ingreso de las fuerzas militares norteamericanas (bajo un acuerdo de inmunidad diplomática) para el entrenamiento y la supervisión de las operaciones que realicen las fuerzas colombianas en la lucha contra el narcotráfico.

El Plan según señala la publicidad oficial era un acuerdo de cooperación para la paz y el desarrollo de Colombia, aunque en realidad este –junto con otros planes similares– era un gran proyecto geoestratégico norteamericano para volver a tomar el control de aquellas zonas que se oponen a los lineamientos de la Casa Blanca⁴, entre ellos la zona del “triangulo radical”.

Según señala James Petras, los Estados Unidos están preocupados por varios temas geopolíticos que podrían afectar sus intereses en la región. En primer lugar, se encuentra el tema de los grupos guerrilleros como un posible foco de contagio para el resto de la región y fundamentalmente para la zona del Canal de Panamá. En segundo lugar, el factor de la producción, suministro y precio del petróleo en una zona de alta conflictividad no es conveniente para los intereses de la Casa Blanca.

En tercer lugar, los Estados Unidos posicionan el foco del conflicto en lo que ellos llaman el “triangulo radical” que está comprendido por Colombia, Venezuela y Ecuador. En cuarto lugar, el ejemplo de la resistencia de los países del triangulo radical se multiplica en el resto de los países de la región. En quinto lugar, las negociaciones por el petróleo y la política independentista del presidente Hugo Chávez preocupan a los Estados Unidos. Venezuela representa un reto para los Estados Unidos en la zona de la cuenca del Caribe y sus

⁴ Callón, S. & Ducrot, V. Recolonización o independencia. América Latina en el siglo XX, Buenos Aires, Grupo editorial norma, 2004, pp. 222.

alrededores, ya que esta mantiene un enfrentamiento ideológico abierto y mantiene su liderazgo dentro de la OPEC (Petras, 2001).

Como se observa en la figura I, el Plan Colombia se posiciona en el centro del triángulo radical dándole la posibilidad a los Estados Unidos de: derrotar a la guerrilla, contener y rodear a Venezuela y Ecuador, tener una posición estratégica sobre el Amazonas, poder controlar desde el lado colombiano, ante alguna posible intromisión, sobre el Canal de Panamá para de esta forma lograr su reconsolidación como potencia hegemónica, asegurarse el acceso al petróleo e imponer el libre mercado en toda la zona.

3.2.2 El Plan Puebla Panamá

El Plan Puebla Panamá (PPP) fue presentado en junio de 2001 como un proyecto para integrar la zona sur-sureste de México y Centroamérica al mercado internacional. Diseñado completamente por los Estados Unidos y dado a conocer como una propuesta mexicana para el desarrollo de toda la región mesoamericana, dicho plan comprendía los estados mexicanos de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, además de Guatemala, Belice, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, el Salvador y Panamá. En el 2006 se firmó el acuerdo para la entrada de Colombia al Plan.

Luego el PPP cambiaría de nombre ha pedido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y pasaría a llamarse Proyecto Mesoamérica. Este es definido por el BID como un mecanismo de diálogo y coordinación que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e interrogación entre los nueve países de la región que actualmente lo integran. Según establece la propagando oficial el Proyecto tiene como objetivo la mejora en la calidad de vida de los habitantes en materia de desarrollo social, infraestructura y conectividad.

El Proyecto Mesoamérica se establece a partir de ocho diferentes iniciativas (algunas de las cuales ya están total o parcialmente terminadas que son: la integración vial, facilitación del intercambio comercial, interconexión energética, integración de los servicios de telecomunicaciones, desarrollo sustentable, promoción del turismo, desarrollo humano y prevención y mitigación de desastres naturales.

Para el profesor James Petras este proyecto tiene como principal objetivo liberar las barreras comerciales y la legislación laboral para que los Estados Unidos y en menor medida los países europeos cuenten con la infraestructura necesaria para la comunicación y el transporte de las mercancías. Por otro lado, señala Petras que la idea de este proyecto es abrir es abrir el espacio hacia el sur donde la mano de obra es más pobre y esta desesperada, de tal manera que podría pensarse en ser competitiva con la mano de obra china y de otros países asiáticos (Martinez, 2002).

La distribución de los recursos para el Proyecto Mesoamérica demuestra la tendencia de este a aumentar las desigualdades sociales y reproducir la miseria por atender sólo la lógica de los mega-proyectos de inversión. De los 28 megaproyectos que componen las ocho iniciativas del PPP se puede observar la siguiente distribución en el presupuesto:

Tabla I

Áreas de desarrollo del Plan	Porcentaje
------------------------------	------------

Puebla-Panamá	
Realización de carreteras	85,2%
Tendido eléctrico	11%
Promoción del turismo	1,3%
Desarrollo humano	0,8%
Mitigación de desastres	0,7%
Facilitación del comercio	0,6%
Desarrollo sustentable	0,4%
Integración de servicios de telecomunicaciones	0,03%

Con los porcentajes expresados en la Tabla I se observa que el grueso de los fondos esta destinado a obras de infraestructura y que la prioridad sobre la cuestión social solo queda en la retórica oficial. El PPP es un engrane más en los diversos proyectos neoliberales (ALCA, OMC, TLC) impulsados por los Estados Unidos y las grandes corporaciones norteamericanas y europeas para canalizar miles de millones de dólares de fondos públicos para la construcción de obras de infraestructura y de esta forma propiciar el ingreso de capitales corporativos a la región.

La infraestructura esta puesta al servicio del libre mercado, y eso se puede observar a través de los diferentes proyectos que se desarrollan desde el seno del PPP. Varios de los proyectos presentados en sociedad hablan de la construcción de diferentes puentes que facilitarían el paso de las mercancías desde el océano Atlántico al Pacífico y permitirían descomprimir el tránsito en el Canal de Panamá. Estos proyectos están pensados para ser desarrollados en las partes más estrechas de la región, en donde se pretende construir toda una serie de infraestructura portuaria y de comunicaciones terrestres y férreas. De esta manera, un barco que llegue cargado de mercancías a uno de estos nuevos puertos será descargado a

plataformas que transportarán todos los contenedores en pocas horas al Pacífico. Allí otro barco estará esperando para ser cargado y continuar con la ruta hacia su destino final. Las zonas seleccionadas para estos proyectos son: el Istmo de Tehuantepec en México, Guatemala, la zona limítrofe entre Honduras y el Salvador y en Nicaragua⁵.

Por todo lo desarrollado en los párrafos anteriores, se puede inferir que dentro del marco del PPP se estén sentando las bases para la utilización de Mesoamérica como un gran puerto, con el fin de que el comercio entre los Estados Unidos y el Sudeste Asiático se pueda desarrollar en todo su potencial⁶.

3.2.3 Plan Mérida

El Plan Mérida surge como un acuerdo de cooperación entre los Estados Unidos y México en el año 2008. Según señala la página web de la embajada de los Estados Unidos en México: la Iniciativa Mérida es un programa histórico de cooperación que reconoce las responsabilidades compartidas de los Estados Unidos y México de luchar contra la violencia generalizada por las drogas que amenaza a los ciudadanos de ambos países. El Congreso de los Estados Unidos, ha aprobado financiamiento para la iniciativa con amplio apoyo de ambos partidos; hasta la fecha más de 1,600 millones de dólares se han destinado a México. En la actualidad, la Iniciativa Mérida proporciona habilidades técnicas y asistencia a México para la profesionalización de la policía, la reforma judicial y penitenciaria, el reforzamiento de las tecnologías de la información, el desarrollo de infraestructura, la seguridad fronteriza y el fomento de la cultura de la legalidad⁷.

La Iniciativa Mérida surgió como un plan solo para México. Poco meses después de su inicio, se agregaron al proyecto Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Haití y República Dominicana, aunque posteriormente se separaron del plan y se constituyeron dos nuevos programas: la Iniciativa regional de seguridad de Centro América (CARSI) y la Iniciativa de seguridad de la cuenca del Caribe (CBSI).

⁵ ¿Hacia una Mesoamérica integrada y próspera? El Plan Puebla Panamá según la propaganda oficial. Disponible en: http://www.tropicoverde.org/Proyecto_TV/doc_pdf/PPP.pdf.

⁶ Idem.

⁷ Véase Plan Mérida sitio web de la Embajada de los Estados Unidos en México. Disponible en: <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>

Los Objetivos oficiales de la Iniciativa se pueden resumir en: promover mejoras en los programas de seguridad; brindar equipos y activos para apoyar a las agencias de seguridad; transferencia de tecnología para fortalecer la coordinación de las fuerzas de seguridad e información entre México, Centroamérica y los Estados Unidos; proveer tecnologías para aumentar la capacidad de México y otros países para recolectar inteligencia para propósitos de orden publico y luchar contra el crimen organizado trasnacional y los grupos de narcotraficantes.

Si observamos los objetivos de la Iniciativa Mérida y los comparamos con los del Plan Colombia podemos ver las similitudes entre estos dos planes. Detrás de la retórica oficial de la lucha por la paz y el desarrollo social, volvemos a vislumbrar los intereses geopolíticos de los Estados Unidos para mantener la zona controlada bajo los lineamientos de sus fuerzas de seguridad. Si tomamos los logros de que ha tenido el Plan Colombia la experiencia debe ser negativamente aleccionadora: la guerra contra el narcotráfico no se gana. Por el contrario: la producción y distribución de cocaína, y en menor medida de marihuana, que llega a los Estados Unidos no disminuyó sino que por el contrario continuó en aumento.

Es interesante poder observar y comprender como el Plan Colombia, la Iniciativa Mérida y el Proyecto Mesoamérica se interrelacionan no solo en lo territorial sino también en los objetivos que persiguen. Estados Unidos tiene actualmente una gran presencia en toda la región del Gran Caribe, esta presencia es del ámbito político, económico y militar. A pesar de la crisis económica que azoto a los Estados Unidos en el 2008 y a la reducción en el presupuesto que sufrieron estos planes, no se puede observar en el terreno la misma reducción.

Los Estados Unidos siguen estando tan presentes en el Gran Caribe como hace más de un siglo. Como señala la investigadora Ana Esther Ceceña: las fuerzas hegemónicas representadas por los Estados Unidos tuvieron cuidado de ir conquistando posiciones en toda la zona del Gran Caribe, construyendo un arco en torno a Venezuela. Lanzaron la Iniciativa Mérida y con ella se inicia una sistemática ocupación de México por los cuerpos de seguridad de los Estados Unidos; reinauguraron la IV Flota como fuerza articulada en torno a todo el continente; pactaron siete nuevas bases militares en Colombia, de alcance transcontinental; recuperaron Honduras (donde ya han instalado dos nuevas bases) y pararon

el crecimiento del ALBA; lograron acuerdos con Panamá para instalar 11 bases navales en las costas y con Costa Rica para colocar 43 bases itinerantes en sus aguas territoriales; el Comando Sur ocupó Haití, a escasos 70 Km. de Cuba; y corroyeron la articulación que Venezuela había logrado con Petrocaribe a través de la Iniciativa de la Seguridad para la Cuenca del Caribe; además de profundizar la Iniciativa Mérida con la que han convertido a México en una nueva Colombia.

4. Palabras finales

Para concluir este trabajo me pareció muy pertinente compartir unas palabras que hemos escrito en el año 2007 en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos como introducción del libro: Tribunal Ético sobre la intervención militar de los Estados Unidos de América en América Latina y el Caribe.⁸ Estas palabras sorprenden porque a pesar del tiempo transcurrido no hay perdido vigencia y detallan con absoluta claridad las acciones llevadas adelante por los Estados Unidos en nuestra América Latina:

Las acciones ilegales ejecutadas en el pasado en nuestro continente, los alarmantes planes en curso en el presente y los operativos sigilosamente proyectados para el futuro ponen en evidencia la continuidad de la peligrosa política del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica dirigida ayer, hoy y siempre a promover, financiar y ejecutar intervenciones militares en los países de América Latina y el Caribe, con la explícita finalidad de subordinar a los gobiernos de la región a sus designios hegemónicos, apropiarse de los recursos naturales estratégicos de sus vastos territorios y para ello instigar y coordinar la instrumentación de acciones represivas para doblegar la resistencia de sus pueblos.

Este accionar constituye una sistemática y continuada violación a los derechos humanos y a las más elementales normas del derecho internacional y del derecho de gentes. Los derechos humanos han sido conculcados en su integridad, tanto los civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales, como así también los denominados colectivos o sociales, que incluyen los derechos a la paz, a la libre determinación nacional, a la preservación del medio ambiente, al desarrollo autónomo y al progreso social.

⁸ Tribunal Ético sobre la intervención militar de los Estados Unidos de América en América Latina y el Caribe. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Buenos Aires. 2007. Disponible en: <http://www.apdh-argentina.org.ar/publicaciones/archivos/APDH-TribunalEtico.pdf>

La gravedad de las amenazas que con creciente intensidad se ciernen sobre los anhelos de paz, justicia, desarrollo económico y progreso social de los pueblos del nuevo continente en la alarmante coyuntura actual, exigen denunciar y condenar la responsabilidad de las políticas que la Administración Federal de los Estados Unidos de Norteamérica ha implementado a través de más de dos siglos de historia para imponer su designios imperiales.

Bibliografía

- ADITAL, Plan Puebla Panamá atiende a los intereses estadounidenses, Colombia, Rebelión, 9 de mayo de 2004. Disponible en: <http://www.rebelion.org/hemeroteca/internacional/040509ppp.htm>
- BORON, A. Vlahusic, A. El lado oscuro del imperio. La violación de los derechos humanos por Estados Unidos. Ed. Luxemburg. 2009.
- CALLONI, S. Los archivos del horror de la Operación Cóndor. Edición digital en: www.animalweb.el.
- CALLONI, S. DUCROT, V. Recolonización o independencia. América Latina en el siglo XXI. Ed. Grupo Editorial Norma 1º ed. 2004. Buenos Aires.
- CECEÑA, A. Debate que tejen emancipaciones, Colombia, Rebelión, mayo de 2012. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=150260>
- CHOMSKY, N. Poder y terror. Reflexiones posteriores al 11/09/2001. Ed. RBA libros. Segunda edición. 2003.
- COLUSSI, M. El Plan Mérida “necesita” narcotraficantes en México y Centroamérica, Colombia, Rebelión, abril de 2009. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=84060>
- GONZÁLEZ GÓMEZ, Roberto (2002) “El pensamiento geopolítico latinoamericano en los noventa”, en *Revista Temas* N° 29. Disponible online en: www.temas.cult.cu
- KOUTOUDJIAN, Adolfo (2012) “Introducción a la geopolítica”. Material de Cátedra de la Escuela de Defensa Nacional. Buenos Aires: Mimeo.
- Los marines de EEUU ponen pie en Paraguay. 11/9/2005. Edición digital en: <http://edant.clarin.com/suplementos/zona/2005/09/11/z-03615.htm>.
- MARTINEZ, R.. Entrevista con James Petras para Rebelión. Sobre el Plan Puebla Panamá, Colombia, Rebelión, 5 de junio de 2002. Disponible en: <http://www.rebelion.org/hemeroteca/petras/entrevista040602.htm>
- MORALES, C. Geopolítica de los Estados Unidos hacia el Caribe durante el siglo XXI: el caso de Panamá, Ponencia presentada en el Ciclo de Conferencias sobre geopolítica de

Estados Unidos hacia el Caribe: bases militares Puerto Rico y Panamá, Universidad de Panamá, abril del 2010.

- NIEVAS, F. Aportes para una sociología de la guerra, Buenos Aires, Proyecto Editorial, 2006.

-NIEVAS, F. BONAVERA, P. Del Estado nacional al Estado policial. En Salazar R. La nueva derecha. Una reflexión latinoamericana, Buenos Aires, Elaleph.com, 2009.

- NIEVAS, F. BONAVERA, P Las nuevas formas de la guerra, sus doctrinas y su impacto sobre los derechos humanos, Revista Fermentum, Universidad de Los Andes, Venezuela, N° 46, 2006. Disponible en:

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20738/2/articulo4.pdf>. Consultado el: 1/10/2011.

- NIEVAS, F. BONAVERA, P Los cambios en la forma de la guerra a partir de los '90, en Henríquez, José (comp.); Los '90: fin de ciclo. El retorno a la contradicción. Buenos Aires, Final Abierto, 2007. Disponible en:

<http://sites.google.com/site/sociologiadela guerra/Home/Publicaciones>. Consultado el: 11/10/2011.

- No bases. II Conferencia internacional por la abolición de las bases militares extranjeras. Organizado por: APDH, MOPASSOL, SERPAJ-AL, Consejo mundial por la paz, Red mundial por la abolición de bases extranjeras y Alianza social continental. Buenos Aires. 2009.

- PETRAS, J. La geopolítica del Plan Colombia, Colombia, Rebelión, 22 de febrero de 2001. Disponible en: <http://www.rebelion.org/hemeroteca/petras/geopolitica220201.htm>

- Pinto, Julio. Introducción a la Ciencia Política. 4ª ed. 6ª reimp. Ed. Eudeba. Buenos Aires. 2007.

- PLAN MÉRIDA. Sitio web de la Embajada de los Estados Unidos en México. Disponible en:<http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>

- PROYECTO MESOAMÉRICA. Disponible en: <http://www.proyectomesoamerica.org/>
- SALAZAR PÉREZ, R. La nueva guerra y los recursos estratégicos en Colombia. En http://www.robertexto.com/archivo17/nueva_guerra_colomb.htm
- SALAZAR PÉREZ, R. Policialización del ejército y tolerancia cero para los movimientos populares en América Latina, Revista de Filosofía jurídica, Social y Política. Vol 16, N°2, 2009:274-290. Disponible en: www.scielo.org.ve/pdf/frone/v16n2/art06.pdf. Consultado el 11/06/2011.
- TOKATLIAN, J. La guerra contra las drogas en el mundo andino: hacia un cambio de paradigma. 1ª ed. Ed. Libros del Zorzal. Buenos Aires. 2009.
- WINER, S. CARROLI, M. Estrategia miliar de los Estados Unidos en América Latina. Ed. CCC. Buenos Aires. 2010